



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de febrero de 2023
P.I.E. N° 242/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita a la Señora Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de los Viceministerios de Comunicación y de Coordinación con los Movimientos Sociales y Sociedad Civil: "1. Informe a cuánto ascendió los gastos del festejo por los 14 años de la nominación de Estado Plurinacional de Bolivia, llevado a cabo el anterior 22 de enero de 2023. --- 2. Informe los montos por ítems, adjuntando documentación de respaldo. --- 3. Describa los sectores sociales y civiles que fueron beneficiados con montos económicos para este evento ya sea en alimentación, traslado, etc."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egüez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

T. P.



La Paz, 16 JUN. 2023

MPR/VCGG/DGGLP/UGSP-0341-CAR/23

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

REF.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 242/2022-2023

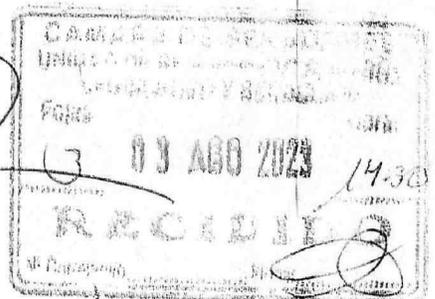
Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 242/2022-2023**, remitido por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma - Presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita que a través de los Viceministerios de Comunicación y Coordinación con los Movimientos Sociales y Sociedad Civil se Informe, a cuánto ascendió los gastos del festejo por los 14 años de la nominación de Estado Plurinacional de Bolivia, llevado a cabo el anterior 22 de enero de 2023 y otras relacionadas.

Al respecto, remito **NOTA INTERNA MPR/VCMSSC-0075-NOT/23** de fecha 20 de marzo de 2023, suscrita por Gabriela Alcon Merubia - Viceministra de Comunicación y Juan Wilferd Villca Flores - Viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA



E-MPR/2023-05138

MNPT/GTL/MAB/mcf
Adj. Lo indicado
c.c. Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN CON MOVIMIENTOS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECEBIDO
03 ABR 2023
Hrs: 8:50 Fejas
La Paz - Bolivia

NOTA INTERNA
MPR/VCMSSC-0075-NOT/23
E-MPR/2023-05138

A: Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

DE: Juan Wilferd Vilca Flores
VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN CON MOVIMIENTOS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL

Gabriela Alcon Merubia
VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN

REF.: REMISIÓN DE RESPUESTA P.I.E. N° 242/2022-2023

FECHA: La Paz, 20 de marzo de 2023

Hermana Ministra:

Tenemos a bien dirigirnos a su Autoridad, a objeto de responder a la **Petición de Informe Escrito N° 242/2022-2023**, de fecha 01 de febrero de 2023, a solicitud del Senador Javier Franz Martínez Espinoza, en mérito al siguiente tenor:

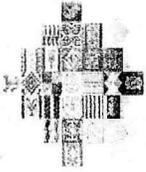
- Informe a cuánto ascendió los gastos del festejo por los 14 años de la nominación de Estado Plurinacional de Bolivia, llevado a cabo el anterior 22 de enero de 2023.**
- Informe los montos por ítems, adjuntando documentación de respaldo.**

RESPUESTA.- A las Preguntas 1 y 2, se hace conocer que el Viceministerio de Comunicación y el Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil, no cuentan con las Partidas Presupuestarias, ni Ítems, para el Pago de gastos de festejo por los 14 años de la nominación de Estado Plurinacional de Bolivia, ni de otras actividades de esta índole.

- Describa los sectores sociales y civiles que fueron beneficiados con montos económicos para este evento ya sea en alimentación, traslado, etc.**

RESPUESTA. La presente consulta, no corresponde ser atendida por el Viceministerio de Comunicación.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

Asimismo, el Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil, no realizó ningún gasto (alimentación, traslado y otros) en beneficio de ninguna organización social o civil, que se hicieron presentes en el evento mencionado.

Sin otro particular, reiteramos a usted las consideraciones más distinguidas.



Juan W. Vilca Flores
VICEMINISTRO
DE COORDINACIÓN CON MOVIMIENTOS
SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Freddy M. Yeppez Espejo
VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

JWVF/GAM/Freddy M. Yeppez Espejo
Adj. Respuesta a P.I.E. N° 242/2022-2023
c.c. Archivo